



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.004/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIO
LASTRA MIERES.

LAJA, 18 de julio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 417, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 18 de julio de 2017, con motivo de realizar consulta sobre rendición de cuentas en Superintendencia de Educación.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Srta. Alejandra Ormeño Silva, Jefa de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Lastra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/